
Solicitud de apoyo para la realización de las Ferias y Fiestas del municipio de Villanueva, Santander

Desde gobierno villanueva-santander <gobierno@villanueva-santander.gov.co>

Fecha Dom 20/07/2025 8:26 PM

Para Edilma Fernandez Fernandez <ca.efernandez@santander.gov.co>; info <info@santander.gov.co>

 1 archivo adjunto (235 KB)

OFICIO-067-2025.pdf;

Villanueva, Veinte (20) de julio de 2025

Doctor:

WILMER JIMENEZ GOMEZ

SECRETARIO DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL

Gobernación de Santander.

E. S. C.

Asunto: Solicitud de apoyo para la realización de las Ferias y Fiestas del municipio de Villanueva, Santander

Cordial saludo:

La Alcaldía Municipal de Villanueva, en cabeza del señor alcalde JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA, se permite presentar un respetuoso saludo y, al mismo tiempo, extender una solicitud de apoyo institucional y financiero para la realización de las Ferias y Fiestas del municipio de Villanueva, Santander, programadas para el mes de agosto, los días 15, 16, 17 y 18 del presente año.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA

Alcalde Municipal

VILLANUEVA, SANTANDER

CÓDIGO POSTAL 684021

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: No
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20250127762 Fecha: 2025-07-21 14:17 PRO 2708454
Tercero: (890206250-1) MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Dependencia: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y Cod Postal:68872
Tramite: INFO SANTANDER

	ALCALDIA DE VILLANUEVA NIT:890206250-1 OFICIOS	CÓDIGO	210
		VERSIÓN	3.0
		FECHA APROBACIÓN	12/2024
		PÁGINA	Página 1 de 2

Villanueva, Julio 30 de 2025.

Señor
WILMER JIMENEZ GOMEZ
Secretario De Agricultura
 Gobernación de Santander
 Bucaramanga, Santander

Asunto: Solicitud de apoyo para eventos agropecuarios y del campo en el marco de las Ferias y Fiestas de Villanueva, Santander 2025

Cordial saludo,

De parte del equipo organizador de las Ferias y Fiestas de Villanueva, Santander, edición XXXVI, un evento que exalta las tradiciones, el patrimonio y la identidad rural de nuestro municipio.

Nos permitimos acudir a su valioso despacho para solicitar un apoyo económico por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), destinados a la ejecución de los eventos de tipo agropecuario y del campo programados dentro de la agenda oficial de nuestras festividades.

Estas actividades buscan resaltar y dignificar el trabajo del campesinado, promover el conocimiento y la conservación de las prácticas rurales tradicionales, así como fomentar el relevo generacional en el sector agropecuario. Dentro de la programación, se incluyen los siguientes eventos:

- Concurso de la vaca lechera
- Exposición agrícola
- Exposición artesanal
- Subasta ganadera
- Concurso mejor desgranador de maíz
- Concurso mejor ensartador de tabaco
- Concurso mejor hilandera de fique

	ALCALDIA DE VILLANUEVA NIT:890206250-1		CÓDIGO	210
			VERSIÓN	3.0
	OFICIOS		FECHA APROBACIÓN	12/2024
			PÁGINA	Página 2 de 2

Todos estos eventos tendrán lugar entre las 6:00 a.m. y 2:00 p.m. en distintos espacios del municipio como la Finca El Espino de propiedad de "Yesid Jiménez", Casa Campesina municipal, la Biblioteca Municipal y Tarima del Parque Principal.

Este apoyo económico permitirá cubrir costos logísticos, incentivos para participantes, montaje de escenarios, equipos de sonido, personal técnico y material promocional. De antemano, agradecemos el compromiso que la Gobernación de Santander ha tenido históricamente con los territorios rurales y confiamos en que este respaldo continuará fortaleciendo los procesos culturales y agropecuarios del departamento.

Quedamos atentos a cualquier información adicional y agradecemos su atención y apoyo.

Cordialmente,


JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA
 Alcalde Municipal
 Villanueva, Santander.

Señores

Alcaldía Municipal de Villanueva – Santander

Asunto: Cotización para actividades agropecuarias y del campo – Ferias y Fiestas 2025

Respetados señores:

Con el ánimo de fortalecer y visibilizar nuestras tradiciones campesinas, y en el marco de la programación de las Ferias y Fiestas de Villanueva 2025, nos permitimos presentar la siguiente cotización estimada para la realización de los eventos agropecuarios y del campo, que incluyen concursos tradicionales, exhibiciones y actividades con la comunidad rural.

Esta cotización tiene como objetivo cubrir los principales requerimientos logísticos, materiales e insumos que se necesitan para llevar a cabo actividades como:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Alquiler de gramera digital (concurso desgranador)	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Compra de 20 baldes plásticos (desgranador de maíz)	20	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00
Compra de 3 arrobas de maíz seco	3	\$ 83,000.00	\$ 249,000.00
Alquiler de torno hilandero (hilandera de fique)	1	\$ 257,000.00	\$ 257,000.00
Compra de rollos de fique (aprox. 8 kg)	1	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00
Compra de 3 arrobas de tabaco seco	3	\$ 93,000.00	\$ 279,000.00
Compra de 8 metros de lazo grueso (vaca lechera)	8	\$ 8,000.00	\$ 64,000.00
Alquiler de báscula de piso (vaca lechera)	1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00
Compra de 10 baldes plásticos (vaca lechera)	10	\$ 17,000.00	\$ 170,000.00
Contratación de 1 veterinario (vaca lechera)	1	\$ 520,000.00	\$ 520,000.00
Incentivos para participantes (kits/premios simbólicos)	20	\$ 140,000.00	\$ 2,800,000.00
Decoración y ambientación	1	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00
Logística de apoyo (4 personas)	6	\$ 120,000.00	\$ 720,000.00
Hidratación y refrigerio participantes	100	\$ 13,000.00	\$ 1,300,000.00
Transporte local insumos/logística	1	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00



COOPCAMBIO CTA

Cooperativa de Desarrollo
Agrario y Comunitario

Imprevistos (10%)	1	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL			\$ 10,209,000.00

Entre los elementos cotizados se encuentran alquileres de equipos como gramera, torno y báscula, compra de insumos como maíz, fique, baldes, tabaco, lazo, así como la contratación de un veterinario para el evento de la vaca lechera. También se incluyen premios simbólicos, refrigerios, transporte local e imprevistos.

Agradecemos de antemano el respaldo institucional que permita que estas actividades se desarrollen con calidad, impacto y sentido de pertenencia por el campo y la cultura rural de nuestro municipio.

Firma: Bayron Gomez
COOPCAMBIO
R/L: BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO
C/c: 1.101.694.509 De Socorro
Tel: 318 747 5141
Carrera 14 N° 13-39 Oficina 303
coopcambio@hotmail.com
Socorro
Santander / Colombia



DIRECCIÓN: CRA 14 # 13-39
OFICINA 303 SOCORRO SANTANDER
TEL: (+57) 318 747 5141
E-MAIL: COOPCAMBIO@HOTMAIL.COM

T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT. 901.571.513 – 4



Señores
Alcaldía Municipal de Villanueva
Santander
Atn: Área de Cultura y Turismo / Secretaría de Desarrollo Económico

Asunto: Cotización para eventos agropecuarios y del campo – Ferias y Fiestas de Villanueva 2025

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito presentar la **cotización detallada de los insumos, servicios logísticos y recursos técnicos necesarios para la realización de los eventos de tipo agropecuario y del campo**, programados dentro del marco de las Ferias y Fiestas de Villanueva, Santander – edición 2025.

Dicha cotización se encuentra estructurada con base en los siguientes componentes:

- Concursos tradicionales: desgranador de maíz, hilandera de fique, ensartador de tabaco, cazuela de frijol, vaca lechera.
- Exposiciones agrícolas y artesanales.
- Subasta ganadera y cabalgata.

Dentro de los ítems presupuestados se incluyen alquileres de equipos (gramera, báscula, torno), compras de materiales e insumos (maíz, fique, tabaco, baldes, lazo), contratación de personal especializado (veterinario), logística de apoyo, premios simbólicos e hidratación para los participantes.

T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT. 901.571.513 – 4



Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Alquiler de gramera digital (concurso desgranador)	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Compra de 20 baldes plásticos (desgranador de maíz)	20	\$ 18,000.00	\$ 360,000.00
Compra de 3 arrobas de maíz seco	3	\$ 85,000.00	\$ 255,000.00
Alquiler de torno hilandero (hilandera de fique)	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Compra de rollos de fique (aprox. 8 kg)	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Compra de 3 arrobas de tabaco seco	3	\$ 95,000.00	\$ 285,000.00
Compra de 8 metros de lazo grueso (vaca lechera)	8	\$ 6,000.00	\$ 48,000.00
Alquiler de báscula de piso (vaca lechera)	1	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
Compra de 10 baldes plásticos (vaca lechera)	10	\$ 18,000.00	\$ 180,000.00
Contratación de 1 veterinario (vaca lechera)	1	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
Incentivos para participantes (kits/premios simbólicos)	20	\$ 150,000.00	\$ 3,000,000.00
Decoración y ambientación	1	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
Logística de apoyo (4 personas)	6	\$ 100,000.00	\$ 600,000.00
Hidratación y refrigerio participantes	100	\$ 10,000.00	\$ 1,000,000.00
Transporte local insumos/logística	1	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
Imprevistos (10%)	1	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL			\$ 9,848,000.00

Dejo a su consideración la presente.

Atentamente,

MARITZA PILAR BUITRAGO NIÑO
RL T WORK CTA
NIT 901571513-4

Señores
 Alcaldía Municipal de Villanueva – Santander
 Despacho del Señor Alcalde
 E.S.D.

Asunto: Presentación de cotización para la implementación de actividades agropecuarias y del campo en el marco de las Ferias y Fiestas 2025

Cordial saludo:

En atención a la programación cultural, agrícola y tradicional contemplada dentro de las **Ferias y Fiestas de Villanueva – edición 2025**, me permito presentar a ustedes la **cotización detallada de los requerimientos logísticos, técnicos y operativos** necesarios para la adecuada ejecución de los **eventos agropecuarios y del campo**, proyectados como una de las principales líneas de contenido del evento.

Las actividades incluidas tienen como propósito exaltar el quehacer campesino, promover el rescate de saberes ancestrales y fortalecer la identidad rural del municipio, mediante concursos, exhibiciones, experiencias pedagógicas y actividades tradicionales que articulan el sector agrícola con el ámbito cultural y turístico.

Entre los ítems cotizados se encuentran:

- Alquiler de equipos especializados (gramera digital, báscula de piso, torno hilandero).
- Compra de materiales e insumos (maíz, tabaco, fique, baldes, lazo).
- Contratación de recurso humano técnico (veterinario especializado).
- Incentivos para participantes, logística operativa e hidratación.
- Rubro de imprevistos para garantizar capacidad de respuesta en el terreno.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Alquiler de gramera digital (concurso desgranador)	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
Compra de 20 baldes plásticos (desgranador de maíz)	20	\$ 17,000.00	\$ 340,000.00
Compra de 3 arrobas de maíz seco	3	\$ 85,000.00	\$ 255,000.00
Alquiler de torno hilandero (hilandera de fique)	1	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
Compra de rollos de fique (aprox. 8 kg)	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Compra de 3 arrobas de tabaco seco	3	\$ 94,000.00	\$ 282,000.00
Compra de 8 metros de lazo grueso (vaca lechera)	8	\$ 6,000.00	\$ 48,000.00
Alquiler de báscula de piso (vaca lechera)	1	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00

CORPORACION ARQUITECTURA TECNOLOGIA Y TALENTO

San Gil. Cra 9 No. 10.20. Oficina 301. Tel 7237595. Email. C-artatak@outlook.es. Nit 900.641.967-1

Compra de 10 baldes plásticos (vaca lechera)	10	\$ 18,000.00	\$ 180,000.00
Contratación de 1 veterinario (vaca lechera)	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
Incentivos para participantes (kits/premios simbólicos)	20	\$ 143,000.00	\$ 2,860,000.00
Decoración y ambientación	1	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
Logística de apoyo (4 personas)	6	\$ 100,000.00	\$ 600,000.00
Hidratación y refrigerio participantes	100	\$ 12,000.00	\$ 1,200,000.00
Transporte local insumos/logística	1	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
Imprevistos (10%)	1	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL			\$ 10,045,000.00

Agradeciendo de antemano su atención y compromiso con la promoción de las tradiciones rurales de nuestro municipio,

Me suscribo con respeto.

Cordialmente,


 Edgar Enrique Triana Ayala
 CC. 91.072.489
 Representante Legal ARTATAK
 Nit. 900.641.967 – 1



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO UNO. =====

===== 0 0 1 =====

FECHA: PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). =====

===== NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE BARICHARA, SANTANDER. =====

===== SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

===== FORMULARIO DE CALIFICACIÓN =====

CÓDIGO NOTARIAL: 680790001. =====

CLASE DE ACTO: POSESION DEL ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE
VILLANUEVA – SANTANDER, PARA EL PERIODO 2.024 A 2.027. =====

OTORGANTE: JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA. =====

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.098.787.784. =====

En el Municipio de Barichara, Departamento de Santander, República de Colombia, al primer día del mes de Enero de dos mil veinticuatro (2024), ante el Despacho de LADY FERNANDA VELASQUEZ RUEDA, Notaría (E) del Círculo de Barichara, según Resolución No. 2431 de fecha 29/12/2023 de la Alcaldía Municipal de Barichara, debidamente posesionada, compareció el señor JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA, varón mayor de edad, plenamente capaz, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.787.784, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, vecino y residente de Villanueva – Santander, quien actúa en nombre propio, manifestó: -----

PRIMERO - ELECCIÓN: Que fue elegido como Alcalde Municipal de Villanueva – Santander por voto popular, en las elecciones celebradas el veintinueve (29) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) para el período comprendido entre los años dos mil veinticuatro (2024) a dos mil veintisiete (2027), circunstancia que acreditó con Credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora municipal de Villanueva (Sder.), que en copia auténtica se protocoliza con este instrumento para insertar su contenido en las copias que del mismo se expidan. -----

SEGUNDO. DOCUMENTACION: Que presenta los siguientes documentos requeridos para tomar posesión del cargo de Alcalde: Cédula de ciudadanía número

1.098.787.784 expedida en Bucaramanga, Certificado Libreta Militar en proceso de definición, Hoja de Vida SIGEP, Credencial que acredita la elección como alcalde de Villanueva (Sder.), expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de fecha treinta (30) de Octubre de 2023; Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Contraloría General de la Nación, según Código de verificación 1098787784231226101402 de fecha 26 de diciembre de 2023, Declaración de Bienes y Rentas formato SIGEP, Certificado Médico de Aptitud Física y mental, de fecha 20 de Diciembre de 2023, expedido por el Doctor Sebastián Pinzón Vargas, Médico, Declaración Extrujuicio número 202 del 29/12/2023, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 311 de 1966, Certificado REDAM, Declaración Extrujuicio número 201 del 29/12/2023, sobre el monto de Bienes y Rentas del posesionado; Certificado de participación en el Curso de Inducción para Alcaldes electos para el período 2024 - 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, documentos que debidamente legalizados se protocolizan con la presente escritura para insertar su contenido en las copias que de la misma se expidan. -----

TERCERO. JURAMENTO: Acto seguido y en presencia de la comunidad de VILLANUEVA, la suscrita Notaria Encargada procedió a tomarle la promesa formal de juramento en los siguientes términos: -----

NOTARIA (E): Señor JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA, *"Jura a Dios y promete al pueblo cumplir Fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos"* que la comunidad de Villanueva le ha confiado?. -----

Respondiendo el posesionado en los siguientes términos: -----

POSESIONADO: *"Yo, JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA, juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos"* del municipio de Villanueva. -----

NOTARIA (E): *"SI ASÍ FUERE QUE DIOS Y LA COMUNIDAD LO PREMIEN, Y SI NO, QUE EL Y ELLOS OS LO DEMANDE"*. -----



Cumpléndose así la reglamentación vigente para la toma de la posesión de los Empleados Públicos de conformidad con el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, Quedando de esta forma debidamente posesionado. -----

CUARTO. VIGENCIA: LA PRESENTE TOMA DE POSESIÓN para el cargo de Alcalde Municipal de Villanueva – Santander, se hace el día de hoy primero (01) de Enero de dos mil veinticuatro (2.024), con efectos jurídicos, administrativos y fiscales a partir del primero (01) de Enero de 2024. -----

QUINTO. ACEPTACION: Presente el Posesionado, de las condiciones personales y civiles descritas en este instrumento, manifestó aceptar la presente escritura en los términos del acto de posesión en ella contenidos, después de leída y aprobada. -----

ADVERTENCIAS DE LA NOTARIA: -----

PRIMERO (1): Que las declaraciones emitidas por el posesionado, deben obedecer a la verdad. -----

SEGUNDO (2): Que es responsable penal y civilmente en el evento que se utilice este instrumento con fines fraudulentos o ilegales. -----

TERCERO (3): Que se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno del compareciente que no se expresó en este documento. -----

SE ADVIERTE QUE ESTA ESCRITURA NO ESTÁ SUJETA A LA FORMALIDAD DE REGISTRO, SEGÚN EL DECRETO 890 DE 1.970. -----

DERECHOS NOTARIALES: \$74.900 = (Res. 00387 del 23/01/2023 S. N. R.). -----

IVA: \$36.081 (Ley 633 29/12/2000 y Artículo 468 del Estatuto Tributario). -----

Recaudos S.N.R.: \$7.950 (00387 del 23/01/2023). -----

Recaudos F.E.N.R: \$7.950 (00387 del 23/01/2023). -----

HOJAS DE PAPEL NOTARIAL: El original de este instrumento queda otorgado en hojas de papel notarial números: PO015457555– PO015457556. -----

(Ley 39 de 03 de Abril de 1981). -----

Leído este instrumento por el posesionado la aprobó y para constancia firma como aparece por ante mí, la Notaria (E) que da fe, por hallarla conforme a los datos presentados. -----

EL POSESIONADO,



JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA

C.C. 1.098.787.784



LA NOTARIA ENCARGADA,



LADY FERNANDA VELASQUEZ RUEDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.787.784**

GOMEZ MANCILLA

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

14-AGO-1996

VILLANUEVA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-AGO-2014 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

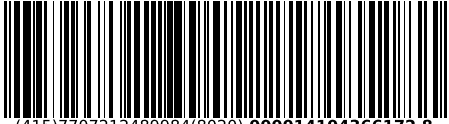
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

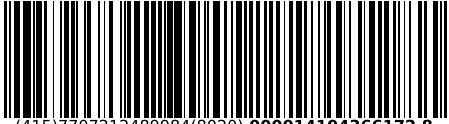


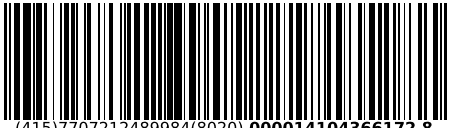
A-2700100-00999267-M-1098787784-20180424

0060897409A 1

9904068369

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043661728			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104366172 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 6 2 5 0		1		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
MUNICIPIO DE VILLANUEVA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Santander		6 8 Villanueva 8 7 2	
41. Dirección principal							
CR 15 13 27							
42. Correo electrónico tesoreria@villanueva-santander.gov.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
6 8 4 0 2 1		3 2 1 2 0 5 8 7 4 0					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1		2		51. Código	
8 4 1 2		1 9 6 8 0 8 0 7		6 8 1 0 2 0 0 9 0 1 0 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 9 1 4 4 2 5 2							
07- Retención en la fuente a título de rent							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 3			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre OSORIO VILLAMIZAR PEDRO ANTONIO			
				985. Cargo Analista I			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141043661728		
 (415)7707212489984(8020) 000014104366172 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 6 2 5 0 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 3		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 3 0	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 7		72. Número 1		73. Fecha 1 9 6 7 0 5 1 4	
74. Número de notaría 9 8		75. Entidad de registro 6 8		76. Fecha de registro 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil 6 8		78. Departamento 0 0 1		79. Ciudad/Municipio 0 5 7 8 9 2 0 1 5 1 2 3 0 1 9 8	
Vigencia		80. Desde 1 9 6 7 0 5 1 4		81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1	
		82. Nacional 1 0 0 %		83. Nacional público 1 0 0 . 0 %	
		84. Nacional privado 0 . 0 %		85. Extranjero 0 %	
		86. Extranjero público 0 . 0 %		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Contraloría Departamental 1 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141043661728			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104366172 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 6 2 5 0		1		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 8 7 8 7 7 8 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido MANCILLA		106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres LUIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278329858



PIB
16:47:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098787784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278412297



PIB

16:20:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE VILLANUEVA identificado(a) con NIT número 8902062501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

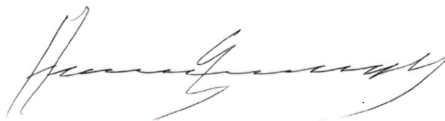
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 12:38:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098787784
Código de Verificación	1098787784250811123805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

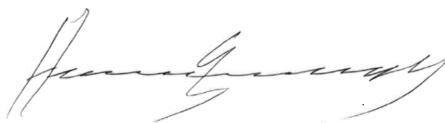
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 16:20:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902062501
Código de Verificación	8902062501250813162047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:21 PM horas del 11/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098787784**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MANCILLA JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098787784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/07/2025 06:26 PM



Código Verificación: **3P974WTYXV**

Válida hasta: **02/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2025 12:39:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098787784** y Nombre: **JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121318042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

 <p>Alcaldía de VILLANUEVA</p>	<p>ALCALDÍA DE VILLANUEVA NIT:890206250-1 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</p> <p>CERTIFICACIÓN</p>	CÓDIGO	210
		VERSIÓN	3.0
		FECHA APROBACIÓN	12/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

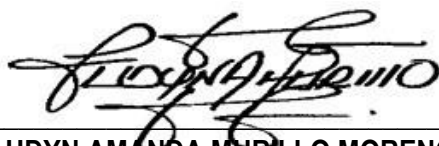
**LA SUSCRITA CONTADORA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA -
SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el Municipio de Villanueva - Santander, identificado con Nit. **890.206.250-1**, a 31 de julio de 2025, ha realizado los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley de todo el personal vinculado por nómina con la entidad, encontrándose al día y a paz salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



LUDYN AMANDA MURILLO MORENO

Contador Público Externo

T.P 120290-T

Adscrita a Coopvimejor Ltda.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE VILLANUEVA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902062501 de VILLANUEVA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: CTE - CUENTAS - CORRIENTES, número 0-608-10-00063-2, fecha de apertura: 05/14/2001.

Se expide en VILLANUEVA, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

